



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE CARTAGENA FIJACION EN LISTA
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
DE CARTAGENA**

**TRASLADO QUE SE HACE A LAS PARTES DEL ESCRITO DE
TERMINACION DEL PROCESO PRESENTADO POR LA
PARTE EJECUTADA DENTRO DEL PROCESO QUE SE
RELACIONA A CONTINUACIÓN:**

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	002-2012-0676	SHEILA MARGARITA QUINTERO SANTOS	KARYN DEL SOCORRO SIERRA RICO

Queda en traslado a las partes del escrito de terminación del proceso presentado por la parte en fecha 26/08/2021 por el término de tres (3) días, de conformidad a lo establecido en los artículos 110 y 461 del C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2021, HORA 8:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2021, HORA 5:00 PM
EL TRASLADO INICIA: 19 DE OCTUBRE DE 2021, HORA 8:00 A.M
EL TRASLADO VENCE: 21 DE OCTUBRE DE 2021, HORA 5:00 PM

ANA AYOLA CABRALES
Secretaria

“De conformidad al Decreto 806 del 4 de junio del 2020, articulo 9, NO será necesario firmar los traslados que se surtan por fuera de audiencia ”

ERICK



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE CARTAGENA FIJACION EN LISTA
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
DE CARTAGENA**

**TRASLADO QUE SE HACE A LAS PARTES DEL ESCRITO DE
TERMINACION DEL PROCESO PRESENTADO POR LA
PARTE EJECUTADA DENTRO DEL PROCESO QUE SE
RELACIONA A CONTINUACIÓN:**

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	001-2015-00209	JUAN ANTONIO ARRAUTH AGUIRRE	EUDILIA ROSA GUZMAN SAMAYO

Queda en traslado a las partes del escrito de terminación del proceso presentado por la parte en fecha 13/04/2021 por el término de tres (3) días, de conformidad a lo establecido en los artículos 110 y 461 del C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2021, HORA 8:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN: 15 DE OCTUBRE DE 2021, HORA 5:00 PM
EL TRASLADO INICIA: 19 DE OCTUBRE DE 2021, HORA 8:00 A.M
EL TRASLADO VENCE: 21 DE OCTUBRE DE 2021, HORA 5:00 PM

ANA AYOLA CABRALES
Secretaria

“De conformidad al Decreto 806 del 4 de junio del 2020, articulo 9, NO será necesario firmar los traslados que se surtan por fuera de audiencia ”

ERICK

CARTAGENA- COLOMBIA- 26 AGOSTO DE 2021

SEÑOR

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAAL DE CARTAGENA

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR CONTRA KARYN DEL SOCORRO SIERRA RICO

RADICADO PROCESO: 13001-40-03-002-2012-00676-00

DEMANDANTE SHEILA MARGARITA QUINTERO SANTOS

DEMANDADO: KARYN DEL SOCORRO SIERRA RICO

DIANA PATRICIA JULIO SIERRA, actuando en calidad de apoderado de la parte demanda, identificada como aparece al pie de mi respectiva firma y con N° de TP 238387 del consejo superior de la judicatura, me dirijo a su despacho de manera respetuosa con el fin de solicitarle de manera , que , se realice el **LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR, QUE REPOSA EN EL SALARIO** de la señora **KARYN DEL SOCORO SIERRA RICO** identificada con cédula de ciudadanía 45.467.344 de Cartagena, quien en la actualidad se encuentra laborando con la secretaria de educación distrital de Cartagena, hasta la fecha ya culmino la obligación contraída, como resultado del proceso EJECUTIVO SINGULAR del día 02 de marzo del año 2012; por lo tanto si es posible, le solicito decretar la terminación del proceso referenciado con antelación, y ordenar el levantamiento de medida cautelar.

Agradezco su pronto colaboración.

Para verificar la anterior información anexo lo siguiente:

- Desprendibles de pago desde el mes de abril hasta el mes de julio de 2021, donde se verifica los descuentos realizados
- Oficio entregado por el juzgado donde establece el monto y fecha de terminación de la obligación.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, reading "Diana Patricia Julio Sierra". The signature is written in a cursive, flowing style.

DIANA PATRICIA JULIO SIERRA

C.C.1050953559 de CARTAGENA

T.P 238387. del C.S de la J.

2,

DIANA PATRICIA JULIO SIERRA
ABOGADA TITULADA: UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
TELEFONO: 6913919 CELULAR: 3122828356
E MAIL: dianita_0714@hotmail.com

SEÑOR
JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
E.S.D

Ref.: **LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR**

Radicado: 13001-40-03-002-2012-00676-00

KARYN DEL SOCORRO SIERRA RICO, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Cartagena, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, me dirijo a usted comedidamente y de forma respetuosa, confiero poder especial, amplio y suficiente a la Dra. **DIANA PATRICIA JULIO SIERRA**, mayor de edad, con domicilio y residencia en Cartagena, identificada como aparece al pie de su correspondiente firma, Abogada Inscrita y Titulada, con T.P. N°238387 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación interponga el **LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR** dentro del proceso de la referencia.

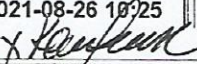
Mi apoderada, queda ampliamente facultada para pedir, recibir, desistir, conciliar, sustituir, reasumir, transigir, renunciar, solicitar y aportar pruebas, interponer recursos, y en general para hacer cuanto estime conveniente en defensa de mis intereses.-

Renuncio a la notificación y ejecutoria del auto que resuelva favorablemente lo pedido en el presente memorial. Lo relevo de costas y gastos.

Del Señor Juez,

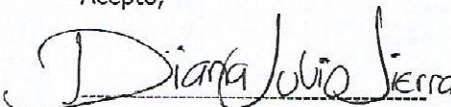
Atentamente,


KARYN DEL SOCORRO SIERRA RICO
C.C: 45467344

Notaria Quinta del Círculo de Cartagena	
ELITH I. ZUÑIGA PEREZ	
Diligencia de Presentación Personal y Reconocimiento con Huella	
Ante la Notaria Quinta del Círculo de Cartagena compareció	
KARYN DEL SOCORRO SIERRA RICO	
Identificado con C.C. 45467344	
y declaró que la firma y huella que aparecen en este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.	
Cartagena: 2021-08-26 10:25	
Declarante: 	-1035858439



Acepto,


DIANA PATRICIA JULIO SIERRA
C. C. No 1.050.953.559
T.P. No. 238387 del C. S. de la J.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Cartagena de Indias D. T. y C., 25 FEB 2021

PROCESO EJECUTIVO	
Radicado	13001-40-03-002-2012-00676-00
Demandante	RAMIRO CARDENAS
Demandado	KARIN DEL SOCORRO SIERRA
Asunto	RESUELVE SOLICITUD

Una vez vencido el traslado de la solicitud de terminación presentada por la parte ejecutada, este Despacho procede a resolver la misma, teniendo en cuenta lo siguiente:

- El valor total de la liquidación del crédito más costas actual del presente proceso a la fecha, corresponde a la suma de **\$1.661.442,56.**
- Hasta la fecha existe constancia que se han pagado depósitos judiciales por la suma de **\$1.225.660,00**, de acuerdo a los pantallazos expedidos por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Cartagena obrante a folio N° 17 del cuaderno de ejecución y que han sido consignados a favor de este proceso.
- A la fecha existe un saldo pendiente para el pago total de la obligación por la suma de **\$435.782,56.**
- Por último, se evidencia que no existen otros depósitos judiciales descontados a la parte ejecutada a favor del presente proceso y que se encuentran pendientes de pago.

Así las cosas, no es posible decretar la terminación del proceso y ordenar el levantamiento de las medidas cautelares, pues con los pantallazos emitidos por orden de este Juzgado por la Secretaria de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Cartagena obrante a folio N° 17 del CE, no existen suficientes depósitos judiciales que puedan garantizar el pago total de la obligación perseguida por el ejecutante.

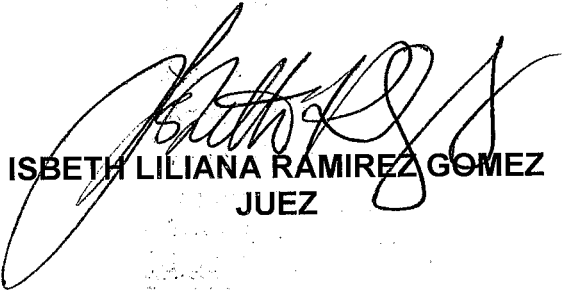
Por lo anterior, no se accederá a lo pretendido por la parte ejecutada.

En conclusión, este Juzgado

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: NO acceder a la solicitud de terminación presentada por la parte ejecutada, por lo expuesto en la parte motiva del presente auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ISBETH LILIANA RAMIREZ GOMEZ
JUEZ

CP 30 CM 12 CE 18
LPP



OFICINA DE APOYO JUZGADOS EJECUCION CIVIL MUNICIPAL
DE CARTAGENA

ESTADO N° 07

Por el cual se notifica a las partes que no la han sido personalmente
De la providencia de

AUTO DE FECHA

25-02-2021

FIJACION EN ESTADO

01-03-2021

[Firma]
SECRETARIO



SECRETARIA DE EDUCACION DISTR. CARTAGENA DE INDIAS

890480184-4

Humano en Línea

Nombre	SIERRA RICO KARYN DEL SOCORRO	Documento Centro Costo	45467344 I.E Nuestra Sra Del Carmen	Esquema Dependencia	Secundaria Institucion Educativa Nuestra Señora Del Carmen
Basico Cargo	1.860.324,00 Docente de aula	Periodo pago Niv. Contratacion	1 ene. 2021 a 31 ene. 2021 Propiedad	Fecha Expd Grado	26 ago. 2021 02:48 07
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones				655.197,00
SUBAL	Subsidio de Alimentacion				44.085,00
SUEBA	Sueldo Basico				1.240.216,00
APPPH	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL		0,00
EMBQS	Embargo Judicial Quinta Parte Sueba-Salmi				0,00
INVCQ	Inv. Y Cobranzas Todo Hacer 570		N		0,00
SENACRE	SERV NAL DE CREDITO DEL CARIBE				0,00
SUDEB	Sudeb (Sind.Unico Educad.Bol.) 351		N		0,00
Totales:					1.939.476,00

711.174,00

Neto a pagar: 1.328.304,00

Fondos: CajaCF-Cartagena

LA BONIFICACION MENSUAL SE PAGARA CON RETROACTIVO CUANDO SALGA EL DECRETO QUE LA REGLAMENTA.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTR. CARTAGENA DE INDIAS

890480184-4

Humano en Línea

Nombre	SIERRA RICO KARYN DEL SOCORRO	Documento Centro Costo	45467344 I.E Nuestra Sra Del Carmen	Esquema Dependencia	Secundaria Institucion Educativa Nuestra Señora Del Carmen
Basico Cargo	1.860.324,00 Docente de aula	Periodo pago Niv. Contratacion	1 feb. 2021 a 28 feb. 2021 Propiedad	Fecha Expd Grado	26 ago. 2021 02:48 07
SUBAL	Subsidio de Alimentacion				66.098,00
SUEBA	Sueldo Basico				1.860.324,00
APPPH	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL		0,00
EMBQS	Embargo Judicial Quinta Parte Sueba-Salmi				0,00
INVCQ	Inv. Y Cobranzas Todo Hacer 570		N		0,00
SENACRE	SERV NAL DE CREDITO DEL CARIBE				0,00
SUDEB	Sudeb (Sind.Unico Educad.Bol.) 351		N		0,00
Totales:					1.926.422,00

832.389,00

Neto a pagar: 1.094.033,00

Fondos: CajaCF-Cartagena



SECRETARIA DE EDUCACION DISTR. CARTAGENA DE INDIAS

890480184-4

Humano en Línea

Nombre	SIERRA RICO KARYN DEL SOCORRO	Documento Centro Costo	45467344 I.E Nuestra Sra Del Carmen	Esquema Dependencia	Secundaria Institucion Educativa Nuestra Señora Del Carmen
Basico Cargo	1.860.324,00 Docente de aula	Periodo pago Niv. Contratacion	1 mar. 2021 a 31 mar. 2021 Propiedad	Fecha Expd Grado	26 ago. 2021 02:50 07
BONIPES	Bonificacion Pedagogica				279.048,00
SUBAL	Subsidio de Alimentacion				66.098,00
SUEBA	Sueldo Basico				1.860.324,00
APPPH	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL		0,00
EMBQS	Embargo Judicial Quinta Parte Sueba-Salmi				0,00
INVCQ	Inv. Y Cobranzas Todo Hacer 570		N		0,00
SENACRE	SERV NAL DE CREDITO DEL CARIBE				0,00
SUDEB	Sudeb (Sind.Unico Educad.Bol.) 351		N		0,00
Totales:					2.205.471,00

854.713,00

Neto a pagar: 1.350.758,00

Fondos: CajaCF-Cartagena



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS
890480184-6

Humano en Línea

Nombre	SIERRA RICO KARYN DEL SOCORRO	Documento	45467344	Esquema	Secundaria
		Centro Costo	I.E Nuestra Sra Del Carmen	Dependencia	Institución Educativa Nuestra Sra Del Carmen
Basico	1.860.324,00	Periodo pago	1 abr. 2021 a 30 abr. 2021	Fecha Expd	26 ago. 2021 02:51
Cargo	Docente de aula	Niv.	Propiedad	Grado	07
		Contratacion			
SUBAL	Subsidio de Alimentacion				66.066,00
SUEBA	Sueldo Basico				1.860.324,00
APTPH	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL		0,00
EMBQS	Embargo Judicial Quinta Parte Sueldo-Salari				0,00
INVCQ	Inv. Y Cobranzas Todo Hogar \$70		N		0,00
SENACRE	SERV NAL DE CREDITO DEL CARIBE				0,00
SUDEB	Sudeb (Sist.Unico Educad.Nal.) 301		N		0,00
Totales:					
				1.926.422,00	832.389,00

Neto a pagar: 1.094.033,00

Fondos: CajaCFI-Cartagena



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS
890480184-4

Humano en Línea

Nombre	SIERRA RICO KARYN DEL SOCORRO	Documento Centro Costo	45467344 I.E Nuestra Sra Del Carmen	Esquema Dependencia	Secundaria Institucion Educativa Nuestra Señora Del Carmen
Basico Cargo	1.860.324,00 Docente de aula	Periodo pago Niv. Contratacion	1 jun. 2021 a 30 jun. 2021 Propiedad	Fecha Expd Grado	26 ago. 2021 02:52 07
SUBAL	Subsidio de Alimentacion				66.098,00 0,00
SUEBA	Sueldo Basico				1.860.324,00 0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL		0,00 148.826,00
EMBQS	Embargo Judicial Quinta Parte Sueba-Salmi				0,00 190.360,00
INVCO	Inu. Y Cobranzas Todo Hogar \$70		N		0,00 220.400,00
SENACRE	SERV NAL DE CREDITO DEL CARIBE				0,00 254.200,00
SUDEB	Sudeb (Sind.Unio Educad.Bol.) 351		N		0,00 18.603,00
Totales:					1.926.422,00 832.389,00
Neto a pagar: 1.094.033,00					

Fondos: CajaCFI:Cartagena



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS
890480184-4

Humano en Línea

Nombre	SIERRA RICO KARYN DEL SOCORRO	Documento Centro Costo	45467344 I.E Nuestra Sra Del Carmen	Esquema Dependencia	Secundaria Institucion Educativa Nuestra Señora Del Carmen
Basico Cargo	1.860.324,00 Docente de aula	Periodo pago Niv. Contratacion	1 jul. 2021 a 31 jul. 2021 Propiedad	Fecha Expd Grado	26 ago. 2021 02:53 07
SUBAL	Subsidio de Alimentacion				66.098,00 0,00
SUEBA	Sueldo Basico				1.860.324,00 0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL		0,00 148.826,00
EMBQS	Embargo Judicial Quinta Parte Sueba-Salmi				0,00 190.360,00
INVCO	Inu. Y Cobranzas Todo Hogar \$70		N		0,00 220.400,00
SENACRE	SERV NAL DE CREDITO DEL CARIBE				0,00 254.200,00
SUDEB	Sudeb (Sind.Unio Educad.Bol.) 351		N		0,00 18.603,00
Totales:					1.926.422,00 832.389,00
Neto a pagar: 1.094.033,00					

Fondos: CajaCFI:Cartagena



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS
890480184-4

Humano en Línea

Nombre	SIERRA RICO KARYN DEL SOCORRO	Documento Centro Costo	45467344 I.E Nuestra Sra Del Carmen	Esquema Dependencia	Secundaria Institucion Educativa Nuestra Señora Del Carmen
Basico Cargo	1.860.324,00 Docente de aula	Periodo pago Niv. Contratacion	1 may. 2021 a 31 may. 2021 Propiedad	Fecha Expd Grado	26 ago. 2021 02:51 07
SUBAL	Subsidio de Alimentacion				66.098,00 0,00
SUEBA	Sueldo Basico				1.860.324,00 0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prest. Magisterio		NULL		0,00 148.826,00
EMBQS	Embargo Judicial Quinta Parte Sueba-Salmi				0,00 190.360,00
INVCO	Inu. Y Cobranzas Todo Hogar \$70		N		0,00 220.400,00
SENACRE	SERV NAL DE CREDITO DEL CARIBE				0,00 254.200,00
SUDEB	Sudeb (Sind.Unio Educad.Bol.) 351		N		0,00 18.603,00
Totales:					1.926.422,00 832.389,00
Neto a pagar: 1.094.033,00					

Fondos: CajaCFI:Cartagena

Memorial terminación de proceso ejecutivo y levantamiento de medida cautelar

Diana Patricia julio sierra <dijusi0714@gmail.com>

Jue 26/08/2021 3:08 PM

Para: Centro Servicio Ejecucion Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (972 KB)

1-1 MEMORIAL JUZGADO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL CARTAGENA.pdf;

Señor

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

E. S. D.

Cordial saludo

El presente escrito y adjunto es con el fin de pedir la terminación y levantamiento de medida cautelar del proceso radicado con el N. 13001-40-03-002-2012-00676-00 , donde el

DEMANDANTE: RAMIRO CARDENAS

DEMANDADO: KARYN DEL SOCORRO SIERRA RICO

Le agradezco su atencion y pronta respuesta



DIANA PATRICIA JULIO SIERRA

Abogada titulada de la universidad de Medellín

TP 238387 CJ

Solicitud de terminación del proceso. Rad. 2015-00209-00

hernan isaias meza rhenals <himrhenals@hotmail.com>

Mar 13/04/2021 9:21

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Bolivar - Cartagena <j01cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>; juanarrauth1970@gmail.com <juanarrauth1970@gmail.com>; perlalopez1972 <perlalopez1972@hotmail.com>; perlalopez1972 <perlalopez1972@hotmail.es>

 3 archivos adjuntos (278 KB)

TERMINACION DEL PROCESO EJECUTIVO - por pago total.pdf; DEPOSITO JUDICIAL- EUDILIA GUZMAN -RAD. 2015-209.pdf; DEPOSITO JUDICIAL-EUDILIA GUZMAN.pdf;

Señores:

Juzgado 1º Civil Municipal de Cartagena.

PROCESO: Ejecutivo – por costas.

RADICACIÓN: 13001400300120150020900.

DEMANDANTE: Juan Antonio Arrauth Aguirre. E-mail: juanarrauth1970@gmail.com DEMANDADO: Eudilia Rosa Guzmán Sampayo. E-mail: annieavila716@gmail.com APODERADA DEMANDANTE: E-mail: perlalopez1972@hotmail.es

Adjunto remito memorial y anexos solicitando la terminación del proceso por el pago total de la obligación.

Atte.

Hernán I. Meza R.